

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión, así como otras comisiones procedentes, principalmente, de la prestación de servicios de asesoría financiera suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.h y 15.1 las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad para el cálculo de las comisiones de gestión y otras comisiones.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos recalculado el recálculo de las comisiones de gestión devengadas referentes al fondo de ALX durante el ejercicio 2021, contrastando con documentación soporte las principales variables utilizadas para calcular la comisión devengada por la Sociedad.
- ▶ Hemos cotejado la totalidad del ingreso cobrados por gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras en el ejercicio 2021, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de las comisiones pendientes de cobro por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras a 31 de diciembre del 2021.
- ▶ Hemos cotejado la totalidad de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a otras comisiones, comprobando su exactitud con los registros contables y su cobro posterior en el ejercicio 2021, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de las comisiones pendientes de cobro referentes a otras comisiones a 31 de diciembre de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/01325
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23820)

26 de abril de 2022

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas Anuales
del ejercicio 2021

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Euros	
	Nota	2021	2020 ^(*)
ACTIVO			
Créditos a intermediarios financieros o particulares	9	288.785,37	238.038,26
Depósitos a la vista	7	203.810,53	137.843,91
Deudores por comisiones pendientes		47.540,80	52.379,35
Otros deudores		37.434,04	47.815,00
Acciones y participaciones	8	30.200,00	30.000,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		30.200,00	30.000,00
Inmovilizado material	10	19.801,50	24.176,46
De uso propio		19.801,50	24.176,46
Periodificaciones	11	12.640,22	-
Gastos anticipados		12.640,22	-
Otros activos	13	52.012,35	52.012,35
Fianzas en garantía de arrendamientos		52.012,35	52.012,35
TOTAL ACTIVO		403.439,44	344.227,07

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Euros	
	Nota	2021	2020 ^(*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares			
Acreedores por prestación de servicios	12.1	39.505,04	58.537,53
Otros acreedores	12.2	30.000,00	53.000,00
Pasivos fiscales	16	9.505,04	5.537,53
Corrientes		33.920,56	37.360,04
Periodificaciones	11	33.920,56	37.360,04
Otras periodificaciones		11.841,46	13.385,98
TOTAL PASIVO		85.267,06	109.283,55
Capital			
Emitido y suscrito	11	300.000,00	300.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		300.000,00	300.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(1.633.921,36)	(1.265.126,99)
Resultado del ejercicio	4	(1.633.921,36)	(1.265.126,99)
Otros instrumentos de patrimonio neto	11	(149.569,76)	(368.794,37)
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.801.663,50	1.568.864,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		318.172,38	234.943,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		403.439,44	344.227,07

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Euros	
		2021	2020 ^(*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado		158.172.065,14	17.433.030,95
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		158.172.065,14	17.433.030,95
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1	158.172.065,14	17.433.030,95
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		158.172.065,14	17.433.030,95

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
DEBE			
Gastos de personal	12.3	351.833,01	319.211,46
Sueldos y cargas sociales		351.833,01	319.211,46
Gastos generales	15.4	228.157,46	285.256,92
Inmuebles e instalaciones		95.399,93	101.344,44
Sistemas informáticos		10.499,51	30.573,96
Servicios de profesionales independientes		95.025,90	133.701,12
Servicios administrativos subcontratados		1.694,00	4.356,00
Otros gastos		25.718,12	15.281,40
Amortizaciones	8	4.374,96	10.044,53
Inmovilizado material de uso propio		4.374,96	10.044,53
Otras cargas de explotación		5.993,90	2.142,21
Tasas en registros oficiales		5.993,90	2.142,21
Pérdidas por deterioro de valor de activos		-	4.704,16
Inmovilizado material		-	4.704,16
TOTAL DEBE		590.539,33	621.359,28
HABER			
Comisiones recibidas		398.688,85	228.425,00
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	15.1	150.255,51	193.425,00
Otras comisiones	15.1	248.433,34	35.000,00
Ganancias por diferencia de cambio		880,41	-
Otros productos de explotación	15.2	41.013,70	24.139,91
Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		24.000,00	24.139,91
Otros productos de explotación		17.013,70	-
Otras Ganancias		206,61	-
Resultado del periodo. Pérdidas		149.569,76	368.794,37
TOTAL HABER		590.359,33	621.359,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS	10
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	18
5. GESTIÓN DE CAPITAL	18
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21
7. DEPÓSITOS A LA VISTA	22
8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES	22
9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES	23
10. ACTIVO MATERIAL	24
11. PERIODIFICACIONES	24
12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES	25
13. OTROS ACTIVOS	25
14. PATRIMONIO NETO	26
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	27
16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	29
17. PARTES VINCULADAS	31
18. OTRA INFORMACIÓN	32
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	33

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España como Sociedad Anónima el 10 de noviembre de 2015 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, Plaza de la Independencia 8, 3º derecha.

Su objeto social principal es la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación, y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Con fecha 16 de diciembre 2016, se obtuvo la aprobación para la gestión de entidades de tipo cerrado.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003 de 17 de julio que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004. Asimismo, está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

Desde el 22 de enero de 2016, la Sociedad está inscrita, con el número 245, en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo su objeto social principal la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona 6 Fondos de Inversión. El patrimonio total a 31 de diciembre de 2021 es de 158.172.065,14 euros correspondientes a ALX Fund of Funds 4.579.907,12 euros, ALX Fixed Income 2.674.826,34 euros, ALX Alternative Investments 3.820.836,23 euros, Kibo Ventures RAIF 131.609.005,45 euros, West Capital Management RAIF 12.002.390,00 euros y ALX Hereda Derechos RAIF 3.485.100,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba 5 Fondos de Inversión. El patrimonio total a 31 de diciembre de 2020 era de 17.433.030,95 euros correspondientes a ALX Fund of Funds 4.355.620,58 euros, ALX Fixed Income 3.469.719,29 euros, ALX Alternative Investments 2.504.076,74 euros, Aureal Capital 379 S.C.A. SICAV-RAIF 992.158,08 euros y Deep Mind Strategic Fund 6.111.456,26 euros.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria en su reunión de 21 de junio de 2021.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 y 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2021	
		Hombres	Mujeres
Administración	2	-	2
Técnicos	3	3	-
Total	5	3	2

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres
Administración	2	-	2
Técnicos	3	3	-
Total	5	3	2

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2021 viene representada por 6 hombres (6 hombres en el ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no existen empleados con discapacidad superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la "Circular 1/2021"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha. En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio, considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se adoptaron una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, que ha visto cómo se ralentizaban o aplazaban varios proyectos en estudio. Los efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Ante esta situación, la Sociedad ha centrado su atención en garantizar la continuidad operativa del negocio como prioridad y en la monitorización continua de los impactos en el negocio (resultados, capital y liquidez) y en los riesgos asociados al mismo. Si bien los resultados de la Sociedad no se han visto afectados de forma relevante en 2021, pueden verse afectados en el futuro en función de la extensión de la pandemia. A este respecto, el Consejo de Administración y la Dirección consideran que la Sociedad mantiene una posición de capital (ver nota 5) y liquidez (ver nota 7), que permitirá la continuidad de sus operaciones.

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020.

Primera aplicación de la Circular 1/2021

Como se indica en la Nota 2.1) las cuentas anuales se presentan siguiendo la normativa establecida en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado. De acuerdo con esta Disposición Transitoria la información comparativa correspondiente al ejercicio 2020, presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2020, debe prepararse bajo los mismos criterios de presentación y valoración que los aplicados sobre las operaciones del 2020, salvo por las excepciones recogidas en la mencionada Disposición Transitoria, ninguna de las cuales afecta significativamente a la Sociedad.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

La norma 2ª de la Circular 1/2021, sobre normas de contabilidad aplicables, incluye que en el caso de información a nivel individual, con carácter general resultará aplicable el Plan General de Contabilidad, y en la norma 5ª.2, sobre contenido de las cuentas anuales, se dice que para las S.G.I.I.C., el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustarán a los modelos de estados establecidos en los Anexos II y III de la citada circular, si bien se recogerán únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle.

A continuación, se presenta el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, comparándolo con el utilizado en las cuentas anuales del ejercicio 2020, con indicación de los epígrafes nuevos que se crean con la Circular 1/2021 y los eliminados respecto al Circular 7/2008:

	Euros		
	2020 (Circular 7/2008)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)
ACTIVO			
Tesorería	137.843,91	(137.843,91)	
Créditos a intermediarios financieros o particulares		137.843,91	137.843,91
Activo material	24.176,46	(24.176,46)	
Inmovilizado material		24.176,46	24.176,46
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias			
Acciones y Participaciones	30.000,00	(30.000,00)	
Inversiones crediticias		30.000,00	30.000,00
Créditos a intermediarios financieros o particulares	100.194,35	(100.194,35)	
Resto activos		100.194,35	100.194,35
Otros activos	52.012,35	(52.012,35)	
		52.012,35	52.012,35
TOTAL ACTIVO	344.227,07	-	344.227,07
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Capital	300.000,00	(300.000,00)	
Capital		300.000,00	300.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.265.126,99)	1.265.126,99	
Resultados de ejercicios anteriores		(1.265.126,99)	(1.265.126,99)
Resultado del ejercicio	(368.794,37)	368.794,37	
Resultado del ejercicio		(368.794,37)	(368.794,37)
Otros instrumentos de capital	1.568.864,88	(1.568.864,88)	
Otros instrumentos de patrimonio neto		1.568.864,88	1.568.864,88
Pasivos financieros a coste amortizado	58.537,53	(58.537,53)	
Deudas con intermediarios financieros o particulares		58.537,53	58.537,53
Pasivos fiscales	37.360,04	(37.360,04)	
Pasivos fiscales		37.360,04	37.360,04
Resto pasivos	13.385,98	(13.385,98)	
Otras periodificaciones		13.385,98	13.385,98
TOTAL PATRIMONIO NETO	234.943,52	-	234.943,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	344.227,07	-	344.227,07

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	Euros		
	2020 (Circular 7/2008)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)
Gastos de personal	(319.211,46)	319.211,46	
Gastos de personal		(319.211,46)	(319.211,46)
Amortizaciones	(10.044,53)	10.044,53	
Amortizaciones		(10.044,53)	(10.044,53)
Otras cargas de explotación	(2.142,21)	2.142,21	
Otras cargas de explotación		(2.142,21)	(2.142,21)
Gastos generales	(285.256,92)	285.256,92	
Gastos generales		(285.256,92)	(285.256,92)
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(4.704,16)	4.704,16	
Pérdidas por deterioro de valor de activos		(4.704,16)	(4.704,16)
TOTAL DEBE	(621.359,28)	-	(621.359,28)
HABER			
Comisiones cobradas	193.425,00	(193.425,00)	
Comisiones recibidas		193.425,00	193.425,00
Otros productos de explotación	59.139,91	(59.139,91)	
Otros productos de explotación		24.139,31	24.139,31
Comisiones recibidas		35.000,00	35.000,00
Resultado ejercicio	368.794,37	(368.794,37)	
Resultado ejercicio		368.794,37	368.794,37
TOTAL HABER	621.359,28	-	621.359,28

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Durante el ejercicio 2021, se han producido 3 aportaciones de socios por una cantidad total de 232.798,62 euros (Ver nota 14).

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles. La situación de pérdidas continuadas comporta la probabilidad de incumplir con los requerimientos legales. Los accionistas de la Sociedad reiteran su total compromiso con la viabilidad de la misma y se comprometen a realizando aportaciones a efectos de asegurar que no se incumplen los requerimientos legales.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre publicados por el Banco de España.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no mantenía importes en moneda extranjera.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Créditos a intermediarios financieros o particulares”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años
Instalaciones Técnicas	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

p) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

q) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la Sociedad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

A fecha de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado ninguna provisión para posibles contingencias futuras.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

r) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

t) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen recursos de clientes fuera de balance.

u) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

v) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos de estas cuentas anuales, la Sociedad no supera los umbrales para presentar el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales, indicados en el Plan General de Contabilidad para sociedades que pueden presentar cuentas anuales abreviadas.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	(149.569,76)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	(149.569,76)

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000,00 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Euros 2021	Euros 2020
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Patrimonio de las I.I.C. gestionadas que computa como capital	-	-
Patrimonio de las I.I.C. gestionadas	158.172.065,14	17.433.030,95
Deducción de las I.I.C. gestionadas (*)	(158.172.065,14)	(17.433.030,95)
Total (A)	125.000,00	125.000,00
Gastos estructura	616.655,12	603.780,19
Incremento ingresos inversión libre	-	-
Total (B)	616.655,12	603.780,19
Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B)	154.163,78	150.945,05
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital	300.000,00	300.000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
Otros importes a adicionar	1.801.663,50	1.568.864,88
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.633.921,36)	(1.265.126,99)
Resultados negativos del ejercicio corriente.	(149.569,76)	(368.794,37)
Total recursos propios computables	318.172,38	234.943,52
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles	164.008,60	83.998,47

(*) capital social mínimo de 125.000,00 euros, se ha de incrementar en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000,00 euros.

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista (Nota 7)	203.810,53	137.843,91
Deudores (Nota 9)	84.974,84	100.194,35
Resto de activos (Nota 13)	52.012,35	52.012,35
Exposición máxima	340.797,72	290.050,61

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio, ni por tanto se han registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En las notas 9.1, 9.2 y 12 se detalla cómo vencen los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

7. DEPÓSITOS A LA VISTA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista	203.810,53	137.843,91
Total	203.810,53	137.843,91

Bajo el epígrafe de “Depósitos a la vista”, se registran los importes de las cuentas corrientes con dos entidades financieras (en el ejercicio 2020 se correspondía con cuentas corrientes en dos entidades financieras). Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inversión en WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF	30.000,00	30.000,00
Otros	200,00	-
Total	30.200,00	30.000,00

Con fecha 30 de enero de 2020, Alaluz fue nombrado “*portfolio manager*” del RAIF luxemburgués WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF (en adelante “West Capital”), realizando una aportación inicial de capital sobre el fondo de 30.000,00 euros, para cubrir los gastos iniciales del fondo, cuyo patrimonio inicial estimado es de 12.000.000,00 euros. A finales de 31 de diciembre de 2021 la Sociedad registra la aportación realizada en WEST CAPITAL S.C.A. a coste de inversión Dicha sociedad invierte en el 100% del capital de una sociedad holding portuguesa (Capital Grip Management, SGPS, Unipessoal Lda) que, a su vez, invierte en el 100% de otras tres sociedades portuguesas (Everedge Consulting, Lda, Kniphar – Produtos Farmacêuticos, Lda y SGBB – Brand Builders, Lda). A 31 de diciembre de 2021, los Administradores estiman que el coste de la inversión es la mejor aproximación a su valor razonable.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

A continuación se incluye un detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros o particulares” del balance adjunto, a 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista (Ver Nota 7)	203.810,53	137.843,91
Deudores por comisiones pendientes (Ver Nota 9.1)	47.540,80	43.135,64
Otros deudores (Ver Nota 9.2)	37.434,04	57.058,71
Total	288.785,37	238.038,26

9.1 Deudores por comisiones pendientes

En el detalle “Deudores por comisiones pendientes”, se registran las comisiones devengadas no cobradas por la gestión del patrimonio de los fondos del ejercicio 2021 y 2020. El detalle por contraparte es el siguiente:

	Euros	
Deudores por comisiones pendientes	2021	2020
Comisiones pendientes de cobro ALX	19.267,81	18.059,08
Comisiones pendientes de cobro Deep mind Strategic Fund	-	9.243,71
Comisiones pendientes de cobro Aureal	14.324,89	25.076,56
Comisiones pendientes de cobro West Capital	11.112,48	-
Comisiones pendientes de cobro KIBO Ventures SCA SICAV RAIF	2.835,62	-
Total	47.540,80	52.379,35

9.2 Otros deudores

En el detalle “Otros deudores”, se registran las comisiones por otros servicios que no se corresponden con gestión de fondos, entre otras, comisión por constitución de Sociedades, comisiones por servicios accesorios, comisiones por liquidación de operaciones, y el importe pendiente de cobro por el subarriendo de sus oficinas a Alaluz Global Services, S.L.. A continuación se adjunta el detalle a 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Deudas pendientes de cobro con ALX	1.984,93	-
Arrendamientos con Alaluz Global Services, S.L. (Notas 11.2 y 17)	3.837,81	29.040,00
Deudas pendientes de cobro Silex Real Estate, S.L.	5.150,00	10.000,00
Deudas con A&A Investment Adviser SARL	13.775,00	-
Constitución Boscall European Investment FCR	4.500,00	-
Constitución Boscall Hospitality EU SCR SA	4.500,00	-
Anticipo Med Lift	2.552,05	-
Anticipo Son Galceran SL	1.134,25	-
Anticipos de gastos de Pure Capital	-	8.775,00
Total	37.434,04	47.815,00

En el detalle “Deudas con A&A Investment Adviser SARL”, del cuadro anterior, se corresponde con los ingresos por servicios prestados por la Sociedad para la constitución de A&A Investment Adviser SARL pendientes de cobro a 31 de diciembre del 2021. Dichos ingresos ascienden a 47.260,40 euros, registrados en el epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre del 2021 (Ver nota 15.1).

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

En el detalle “Deudas con Silex Real Estate, S.L.”, del cuadro anterior, se corresponde con los ingresos por servicios prestados por la Sociedad para la constitución de Silex Real Estate, S.L. pendientes de cobro a 31 de diciembre del 2021. Dichos ingresos ascienden a 61.577,64 euros, registrados en el epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre del 2021 (Ver nota 15.1).

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021

Inmovilizado material de uso propio	31.12.20	Altas	Euros		31.12.21
			Bajas	Traspasos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros					
Coste	52.009,96				52.009,96
Amortización acumulada	(27.833,50)	(4.374,96)	-	-	(32.208,46)
Valor neto contable	24.176,46				19.801,50

Ejercicio 2020

Inmovilizado material de uso propio	31.12.19	Altas	Euros		31.12.20
			Bajas	Traspasos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros					
Coste	67.834,42	-	(15.824,46)	-	52.009,96
Amortización acumulada	(28.909,27)	(10.044,53)	11.120,30	-	(27.833,50)
Valor neto contable	38.925,15				24.176,46

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

No hay inmovilizado totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2021 ni 2020.

11. PERIODIFICACIONES

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre, es el siguiente:

a) Activo

A 31 de diciembre de 2021, en el epígrafe “Periodificaciones” la Sociedad ha registrado el gasto anticipado por la prima de seguro correspondiente a 2022 ya pagada en el ejercicio 2021 por un importe de 12.640,22 euros.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

b) Pasivo

A 31 de diciembre de 2021, en el epígrafe de "Periodificaciones" la Sociedad ha registrado la periodificación del periodo de carencia del alquiler de sus oficinas, por importe de 11.841,46 euros (13.385,98 euros a 31 de diciembre de 2020).

12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

12.1. Acreedores por prestación de servicios

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación por contraparte, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Deudas con el inversor de West Capital	30.000,00	30.000,00
Deudas con Deep Mind	-	23.000,00
Total	30.000,00	53.000,00

El saldo registrado bajo en el detalle "Deudas con el inversor de West Capital" se corresponde con los anticipos de gastos que el inversor del fondo a puesto a disposición de Alaluz para la constitución del West Capital.

12.2. Otros acreedores

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Acreedores por prestación de servicios	9.505,04	5.537,53
Total	9.505,04	5.537,53

Los saldos registrados bajo en el epígrafe "Otros acreedores" se corresponden principalmente por deudas por gastos generales no pagados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

13. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Resto activos</u>		
Fianza arrendamiento (Nota 11.2)	12.552,00	12.552,00
Anticipos al arrendador (Nota 11.2)	39.460,35	39.460,35
Total	52.012,35	52.012,35

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El saldo registrado en el epígrafe "otros activos" en el ejercicio 2021, se correspondía con las fianzas por el arrendamiento de la Sociedad.

Arrendataria

Con fecha 1 de septiembre de 2019 la Sociedad firmo un contrato de arrendamiento por las oficinas situadas en la Plaza de la Independencia N° 8, domicilio social (véase nota 1), por los importes y revisiones que se indican a continuación.

<u>Vigencia del arrendamiento</u>	<u>Importe Alquiler Anual (sin IVA)</u>	<u>Revisión</u>	<u>Vencimiento</u>
10 años	75.312,00 euros	IPC	31 de agosto de 2029

La Sociedad hizo entrega al arrendador de una fianza en efectivo por importe de 12.552,00 euros en concepto de daños y desperfectos que se pudieran ocasionar en el local, registrados en el epígrafe "otros activos" del balance de situación. Adicionalmente Alaluz hizo entrega 39.460,00 euros al arrendador en efectivo, que será devuelto a Alaluz cuando está entregue un aval bancario correspondiente a seis mensualidades de renta y seis mensualidades de servicios de finca, que se encuentran registrados en el epígrafe "otros activos" del balance de situación.

Dicho contrato incluye una cláusula de desistimiento por el cual la arrendataria podría abandonar el local siempre que se avise con tres meses de preaviso, una vez haya transcurrido el tercer año desde la entrada en vigor del contrato. A 31 de diciembre del 2021 el importe de los pagos futuros no cancelables asciende a 100.259,10 euros (151.878,09 euros a 31 de diciembre de 2020).

14. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social ascendía a 300.000,00 euros, y estaba representado por 3.000 acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a 5, superando 4 de ellos una participación superior al 5% cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. A continuación, se incluyen los socios con una participación superior al 5% del capital social y sus porcentajes:

<u>Accionista</u>	<u>%</u>
D. José Antonio López Arias	36%
D. Juan José Delgado Alvarez	36%
D. Enrique Mestre Nieto	12%
D. José Luis Martínez Caamaño	12%

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Otros instrumentos de Capital” del balance adjunto, se corresponde con las aportaciones de socios por un importe de 1.801.864,88 euros a 31 de diciembre de 2021 (1.568.864,88 euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio 2021 se han producido 3 aportaciones de socios por un importe total de 232.798,62 euros. Dichas aportaciones fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación, se adjunta la fecha de aprobación de las Juntas Generales Extraordinarias y el importe de las aportaciones de socios efectivamente desembolsado:

<u>Aprobación Junta General Extraordinaria</u>	<u>euros</u>
15 de febrero de 2021	100.000,00
7 de julio de 2021	87.798,62
2 de diciembre de 2021	45.000,00
Total	<u>232.798,62</u>

Durante el ejercicio 2020 se produjeron 7 aportaciones de socios por un importe total de 334.000,00 euros.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Comisiones recibidas

El saldo del detalle “Comisiones de gestión de IIC extranjeras ” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se corresponden con el devengo de las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio. El desglose por fondo de inversión del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Comisiones de gestión de IIC extranjeras	Euros	
	2021	2020
Comisión de gestión de ALX	80.017,01	71.791,08
Comisión de gestión de AUREAL	8.825,02	24.565,65
Comisión de gestión de Deep Mind	6.072,55	80.561,81
Comisión de gestión de Kibo Ventures	30.398,92	-
Comisión de gestión de West Capital	24.942,01	-
Otros ingresos por comisión de gestión	-	16.506,46
Total	<u>150.255,51</u>	<u>193.425,00</u>

**ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

En el detalle “Otras comisiones” la Sociedad registra ingresos por distintos servicios complementarios a la gestión de IICs, entre los que se encuentran principalmente, ingresos por constituciones de sociedades, otros servicios de asesoría financiera. A continuación se adjunta el detalle por contraparte a 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Aureal	70.942,13	20.000,00
Silex Real State (Ver nota 9.2)	61.577,64	10.000,00
A&A Investment Adviser SARL (Ver nota 9.2)	47.260,40	-
Business Go On	30.000,00	-
Kibo Ventures	17.500,00	-
ALX Hereda	12.153,17	-
EDR – Boscallt	9.000,00	-
Everdge Consu	-	5.000,00
Total	248.433,34	35.000,00

15.2 Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Ingresos por alquileres	24.000,00	24.139,91
Otros ingresos	17.013,70	-
Total	41.013,70	24.139,91

El saldo del detalle “ingresos por alquileres” del ejercicio 2021 Y 2020 se corresponde con ingresos por alquileres de parte de las oficinas de Alaluz a la sociedad Alaluz Global Services, S.L. por importe mensual neto de 2.000,00 euros.

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la Plaza de la Independencia Nº 8, domicilio social (véase nota 1), con Alaluz Global Services, S.L., estando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 un importe de 29.040,00 euros (Ver nota 9.2), por los importes y periodo que se indican a continuación.

Fecha inicio	Vigencia del arrendamiento	Importe del alquiler (sin IVA) (*)
1 de enero de 2020	10 años	24.000,00

(*) Ver nota 17.

En el ejercicio 2021, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 95.399,93 de euros en concepto de gasto por arrendamientos operativos (101.3444,44 de euros en 2020) (Ver nota 15.4).

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	(298.021,45)	(264.483,54)
Cuotas a la Seguridad Social	(53.811,56)	(54.727,92)
Total	(351.833,01)	(319.211,46)

15.4 Gastos de generales

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	(95.399,93)	(101.344,44)
Sistemas informáticos	(10.499,51)	(30.573,96)
servicios de profesionales independientes	(95.025,90)	(133.701,12)
servicios administrativos subcontratados	(1.694,00)	(4.356,00)
Otros gastos	(25.538,12)	(15.281,40)
Total	(228.157,46)	(285.256,92)

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	2020
Saldos deudores corrientes:		
Saldos acreedores corrientes:		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	28.149,47	26.938,91
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.438,32	5.351,75
Hacienda Pública, IVA repercutido	1.332,77	5.069,38
Total saldos acreedores	33.920,56	37.360,04

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

16.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	(149.569,76)	(368.794,37)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible del ejercicio	(149.569,76)	(368.794,37)

Como consecuencia de los resultados negativos del ejercicio, se genera una base imponible negativa en concepto de impuesto sobre sociedades.

16.3 Conciliación resultado contable y resultado fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado por la Sociedad y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades aplicable por el total de ingresos y gastos reconocidos, antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2021	2020
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(149.569,76)	(368.794,37)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(37.392,44)	(92.198,59)
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Impuestos diferidos no activados	-	-
Impuesto sobre beneficios no registrado en la cuenta de resultados	37.392,44	92.198,59
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-	-

La cuota a pagar resultante de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base imponible del ejercicio	(149.569,76)	(368.794,37)
Efecto de las diferencias permanentes	-	-
Tipo de gravamen aplicable	25%	25%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 25%	(37.392,44)	(92.198,59)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (a devolver)	-	-
Cuota líquida	-	-

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2021 de bases imponibles negativas de la Sociedad no activadas incluyendo el año de generación:

<u>Ejercicio en que se generaron</u>	<u>Base en euros</u>
2015	77.741,96
2016	152.510,84
2017	471.386,53
2018	344.213,36
2019	507.575,86
2020	368.794,37
2021 (*)	149.569,76
Total	2.071.792,67

(*) Base imponible pendiente de presentación definitiva del Impuesto de Sociedades a la agencia tributaria.

16.4 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas al personal clave de Alta Dirección compuesto por los Administradores de la Sociedad.

Las remuneraciones devengadas brutas por la alta dirección de la Sociedad, han ascendido a 298.021,45 euros a 31 de diciembre de 2020 (236.714,36 euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni tampoco obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de sociedades como persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social, con Alaluz Global Services, S.L., por los importes 24.000,00 euros netos anuales (ver nota 15.2), registrados en la epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre del 2021 se encuentran pendientes de cobro 3.837,81 euros, (en 2020 29.040,00 euros) registrados en el epígrafe "Crédito a particulares" (Ver nota 9.1).

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

18.2 Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 5.080,00 euros (5.050,00 euros en 2020), no habiendo prestado el auditor otros servicios distintos de la auditoría.

18.4 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	6,2	9,82
Ratio de operaciones pagadas	93,34%	95,65%
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,66%	4,35%
(Euros)		
Total pagos realizados	227.872,10	221.547,39
Total pagos pendientes	16.711,73	9.789,95

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

El pasado 26 de febrero de 2022 comenzó el conflicto armado en Ucrania, ni la gestora ni los fondos gestionados por la misma tienen una exposición relevante a Ucrania y Rusia. El equipo gestor no prevé que la crisis tenga un efecto significativo en los resultados de la Sociedad.

A parte de lo mencionado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho relevante, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE MERCADO 2021. RESUMEN DEL AÑO.

El año 2021 ha sido un año de recuperación tras el golpe sufrido en 2020 como consecuencia de la pandemia global causada por el Covid-19. Gracias sobre todo a las campañas de vacunación masiva llevadas a cabo por la inmensa mayoría de países del mundo, pero también a las importantes medidas de apoyo monetario y fiscal implementadas por bancos centrales y gobiernos, y a la recuperación de la confianza de familias y empresas, tanto la actividad económica como la financiera han rebotado con fuerza en 2021.

Aunque los efectos más perniciosos de la crisis han logrado superarse, sus implicaciones han comenzado a manifestarse en forma de intensos rebrotes inflacionistas centrados sobre todo en las materias primas y la energía; aumentos de la deuda, sobre todo pública; desajustes en las cadenas de suministros por la reducción de la movilidad global, o aumentos de la precariedad en algunos colectivos sociales especialmente afectados por la pandemia, entre otros.

De acuerdo con las últimas previsiones del FMI, la economía mundial crecerá un 5,9% en 2021 y un 4,9% en 2022, tras la caída del 4,4% del año anterior. Esta recuperación ha sido especialmente intensa en las economías avanzadas, con Estados Unidos y Europa a la cabeza, mientras las economías emergentes han crecido menos de lo esperado. La incertidumbre sobre las previsiones, no obstante, aumentó en el último trimestre a raíz de nuevas variantes y brotes de la pandemia y sus efectos en la economía.

La Eurozona ha experimentado una recuperación brillante, que se aceleró en la segunda mitad del año, cuando las tasas de vacunación por parte de los grandes países han empezado a superar ampliamente el 50% de la población objetivo y ello ha impulsado la relajación de restricciones y una mayor confianza empresarial y del consumidor. El FMI estimaba en octubre un crecimiento del 6% en 2021 y del 4,3% en 2022, mejorando incluso previsiones anteriores.

España, con tasas de vacunación entre las más altas del mundo por encima del 80%, es uno de los países que ha encabezado la recuperación de la región, con un crecimiento esperado que el FMI situaba en el 5,7% en 2021 y el 6,4% en 2022, impulsado por la recuperación del consumo y la confianza, el incremento de la inversión proveniente de los Fondos NextGeneration EU, y las políticas fiscales fuertemente expansivas contenidas tanto en el presupuesto de 2021 como en el proyecto para 2022. Sin embargo, en los últimos trimestres la recuperación ha sido menos brillante de lo esperado y las estimaciones de crecimiento del PIB para 2021 se recortaban por debajo del 5%, manteniéndose el crecimiento para 2022.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Los bancos centrales de los principales países y áreas económicas han mantenido prácticamente intactas sus políticas expansivas hasta las últimas semanas del año. En cuanto a los tipos de interés, tanto la FED como el BCE los han mantenido en el nivel del 0%-0,25% y 0%, respectivamente. En el ámbito de las medidas no convencionales, la FED ha continuado con las compras de activos mensuales por valor de 120.000 millones de dólares, que empezó a reducir progresivamente en noviembre, mientras que el BCE ha continuado con un ritmo de compras de alrededor de 100.000 millones de euros mensuales. En noviembre comenzaba a implementarse la paulatina retirada de las adquisiciones de activos por parte de la FED a un ritmo de 15.000 millones al mes y una leve desaceleración del programa de compras de activos por parte del BCE. Sin embargo, en su esperada última reunión del FOMC, la Fed despejó las dudas de los inversores y trazó los principales aspectos de su hoja de ruta a medio plazo. Con un tono más agresivo de lo habitual, la entidad eliminó el concepto de transitoriedad para describir la elevada inflación y admitió el error de las estimaciones iniciales. Además, a la vista de la solidez del crecimiento de la actividad económica, pronosticó que se podría alcanzar el pleno empleo en 2022. Bajo estas premisas, la autoridad monetaria decidió mantener el tipo de interés de referencia en el intervalo del 0,00%-0,25%, y realizó dos anuncios importantes para los inversores. Notificó que a partir de enero acelerará el ritmo del *tapering* (el ritmo de reducción de las compras mensuales será de 30.000 millones de dólares) y adelantará el fin de las compras netas de activos a marzo. También, en el *dot plot* se reflejó cómo la mayoría de los miembros del Comité abogarían ahora por realizar tres subidas de tipos en 2022 y tres más en 2023, elevando el tipo oficial promedio hasta el rango del 1,50%-1,75%. El posicionamiento menos acomodaticio de la Fed favoreció el desplazamiento al alza de la curva de tipos estadounidense, con la rentabilidad del Treasury a 10 años situándose sobre el 1,50% (+60 p. b. acumulados en el año).

Al igual que en EE UU, la buena evolución de la economía de la Eurozona y la persistencia en las presiones inflacionistas permitieron al BCE anunciar su plan de reducción de compras netas de activos para 2022, aunque con un objetivo bastante menos agresivo que el de la Fed. En concreto, anticipó la reducción del ritmo de compras del PEPP (probablemente a 50.000 millones de euros al mes) en el 1T 2022 y su cese a finales de marzo. Mientras, prevé aumentar las compras netas de activos del APP en el 2T y 3T a 40.000 y 30.000 millones de euros, respectivamente, para volver a los 20.000 millones en octubre. Con todo, el balance del BCE se ampliaría en 2022 en 480.000 millones de euros, menos de la mitad de los adquiridos en 2021. Respecto a la inflación, Christine Lagarde puntualizó que se mantendrá elevada durante la primera mitad de 2022, para estabilizarse por debajo del 2% en 2023 y 2024. También mantuvo sin cambios el forward guidance, que situaría la primera subida de los tipos a finales de 2023. A pesar de tales declaraciones, la escalada del IPC de la Eurozona en diciembre y el avance de las presiones inflacionistas llevaron a parte de los inversores a prever una posible subida de los tipos de depósito para finales de 2022, aspecto que arrastró al alza las rentabilidades de las curvas soberanas alemana y de la periferia.

Los gobiernos, especialmente los de las economías avanzadas, han seguido poniendo en marcha medidas de política fiscal para consolidar la recuperación. Entre ellos destacan los programas de inversiones en EEUU y la aprobación y puesta en marcha ya en el ejercicio 2021 del Fondo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, denominado Next Generation EU, a través del cual se movilizarán 750.000 millones de euros financiados a través de la emisión de deuda comunitaria.

Entre las principales incertidumbres que emergen tras la crisis sanitaria y económica se encuentran el gran aumento de la deuda pública y el fuerte repunte inflacionario. La deuda alcanza niveles de récord tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes, en las primeras superando ampliamente el 100% del PIB y en las segundas acercándose ya a esos niveles, tras el salto experimentado en 2020 y 2021. La inflación, por su parte, se ha convertido en el otro gran quebradero de cabeza de la recuperación, ya que las economías avanzadas han experimentado subidas de precios interanuales entre el 4% y el 7% desconocidas desde hace décadas y con gran incertidumbre sobre su persistencia y duración y sobre sus consecuencias sobre las políticas practicadas por los bancos centrales.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

BOLSAS E ÍNDICES INTERNACIONALES

La relativa mejora del sentimiento inversor dio aliento a los principales índices bursátiles en diciembre que, además de finalizar el mes con alzas generalizadas, culminaron un año de notables ganancias. Ni las presiones inflacionistas, ni el récord de contagios de la variante ómicron, ni los anuncios de la retirada de estímulos monetarios impidieron que el S&P 500 (en niveles máximos históricos) y el EuroStoxx50 (+26,9% y +21,0% en el año, respectivamente) alcanzaran en 2021 el tercer mejor registro de ganancias anuales en el siglo. El buen comportamiento de los sectores tecnológicos, energético y financiero y la mejora de los beneficios empresariales, por encima de las previsiones, fueron los principales catalizadores del ascenso bursátil en la recta final del año. Los principales índices mundiales han acumulado en 2021 ascensos de entre el 16% y el 21%, con una fuerte reducción de la volatilidad respecto al ejercicio precedente.

Las Bolsas europeas registraron ganancias generalizadas impulsadas por la fuerte recuperación experimentada por las principales economías, los programas de impulso fiscal para superar la crisis del Covid-19 y el mantenimiento de la política monetaria expansiva por parte del BCE. El EuroSTOXX 50 ha subido un 21,0% en 2021 siendo superado incluso por el STOXX Europe 600, referencia amplia para el conjunto del continente, con un ascenso del 22,3% que refleja que el favorable comportamiento de las Bolsas no se ha limitado al conjunto de los mayores valores cotizados. Mejorando el registro del EuroSTOXX 50 se encuentran los índices de Austria (+38,9%), Francia (+28,9%), Países Bajos (+27,8%) y Noruega (+24,4%). Con rentabilidades ligeramente por debajo del indicador están los índices de países como Suiza (+20,3%), Bélgica (+19,0%), Alemania (+15,8%), Reino Unido (+14,3%) y Portugal (+13,7%), y el Ibex 35 español ha quedado más rezagado con una rentabilidad del 7,9%. Los mercados norteamericanos se han anotado un año más alzas superiores a los dos dígitos con nuevos récords históricos. La fuerte recuperación de la economía y los grandes programas de apoyo fiscal han podido más que los temores a la inflación y el inicio por parte de la Fed de una progresiva reducción de las compras de activos de deuda. Sus principales índices han alcanzado en 2021 rentabilidades en línea o por encima de la media mundial: el Dow Jones ha subido un 18,7%, el S&P 500 un 26,9% y el Índice Nasdaq 100 de componente tecnológico, un 26,6%, su duodécimo año consecutivo con ganancias.

También dentro de los mercados desarrollados, el índice Nikkei de Japón ha registrado ganancias moderadas del 4,9%, por debajo de los índices mundiales globales. Por el contrario, el año no ha sido favorable para el conjunto de mercados emergentes, con una caída del 4,6% en el índice global MSCI EM, y con Latinoamérica bajando un 13,1% como consecuencia especialmente de un ritmo de vacunación más lento que ha afectado a las principales economías. Igualmente, los mercados bursátiles emergentes de Asia no han podido consolidar el gran ejercicio del año anterior y han arrojado pérdidas en conjunto del 6,6% por los efectos sobre las economías de las restricciones a causa de las nuevas oleadas de la pandemia y un menor grado de vacunación.

RENTA FIJA

Los principales mercados mundiales de deuda pública y corporativa han ido reflejando a lo largo del ejercicio el efecto de factores contrapuestos que han tenido como efecto una reducción significativa de los niveles de volatilidad en comparación con ejercicios anteriores. Por un lado, el mantenimiento durante la mayor parte del año de las medidas de adquisición de activos por parte de los bancos centrales; por otro, la reactivación económica y los temores derivados de niveles de inflación elevados y de duración incierta.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

En Europa, el bono alemán a 10 años (bund) ha seguido manteniendo su condición de activo refugio, con rentabilidades negativas a lo largo de todo el ejercicio, pero acercándose a rentabilidades positivas en algunos momentos del año. Por su parte, el bono español a 10 años arrancaba el año en el 0,02%, ascendía hasta un máximo del 0,62% en mayo, en plena quinta ola del Covid-19, volvía moderarse posteriormente hasta niveles del 0,40% y cerraba el año repuntando de nuevo hasta el 0,56%. La prima de riesgo de los bonos españoles, que en los peores momentos de la crisis sanitaria y económica ha llegado a superar los 150 puntos básicos (1,5%), se ha mantenido en una estrecha banda entre los 55-75 puntos básicos (0,55% y 0,75%) acercándose al cierre del año a la parte alta de la banda.

La deuda corporativa ha vivido un ejercicio caracterizado por las bajas rentabilidades y una reducida volatilidad, lejos ya de las oscilaciones del año precedente. A diferencia de lo sucedido el año anterior, durante el ejercicio 2021 las empresas han aprovechado las favorables condiciones del mercado para emitir a mayor plazo y destaca el crecimiento de las emisiones de deuda a medio y largo plazo.

La financiación sostenible ha experimentado un gran impulso en 2021 en todo el mundo, sobre todo en términos de emisión de bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad. Estas emisiones podrían alcanzar por primera vez a nivel global un volumen de un billón de dólares en 2021, casi duplicando las cifras del año anterior. Entre los hitos del año destaca la mayor emisión hasta la fecha, la realizada en octubre por la Unión Europea en el marco del Fondo de Recuperación y Resiliencia en bonos verdes por importe de 15.000 millones de euros a 15 años.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial.

Actividades de investigación y Desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Adquisición de Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no mantenía acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no había utilizado instrumentos financieros.

Periodo medio de pago a proveedores.

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 17.5 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Evolución previsible de la sociedad

Las previsiones realizadas para el año 2022 han quedado muy condicionadas a la resolución del conflicto bélico ocasionado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia el pasado mes de febrero. Aunque tras la incertidumbre inicial los mercados de renta variable han dado muestras de una gran solidez, el binomio riesgo/rentabilidad esperado se ha deteriorado notablemente con la guerra, de manera que la correcta gestión del riesgo seguirá siendo prioritaria. La capacidad de las bolsas de absorber los diferentes shocks es cada vez más significativa, pero no significa que esos shocks no vayan a tener consecuencias. La herencia que dejará este conflicto no será irrelevante ni transitoria, si entendemos por “transitoria” menos de 6 meses. En este sentido cabe esperar un claro empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas a nivel global, con especial afectación en el ámbito europeo:

- (i) Severa desaceleración de la expansión económica. La Fed revisó el recientemente su PIB'22 estimado para la economía americana - tal vez la menos afectada - desde +4,0% hasta +2,8% y en el caso de la UEM podría reducirse hasta +2,6% desde +4,3%.
- (ii) Una inflación aún superior. La Fed estima para 2022 (Deflactor del Consumo Privado) +4,3% vs +2,6% anterior y para la Eurozona se estima +6,0% vs 2,2% preguerra.
- (iii) Esto forzará una revisión a la baja de los resultados empresariales estimados para 2022 (BPAs), revisión que no ha comenzado y que, por eso, las bolsas aún no descuentan.
- (iv) Tipos de interés superiores (ya han comenzado el BoE y la Fed, entre los principales). Ya estaba descontado, pero no en un contexto de menos crecimiento y más inflación en el cual subir tipos resulta más arriesgado porque las consecuencias son menos previsibles. Y puede que los bancos centrales confíen demasiado en el margen de que disponen para subir tipos sin perjudicar crecimiento y empleo. Este riesgo de error también pasa a ser superior.
- (v) La prima de riesgo implícita del mercado ha aumentado con la incorporación del “factor guerra”, aunque más en Europa que en EEUU por nuestra superior vulnerabilidad y proximidad al conflicto.
- (vi) Finalmente, es innegable que menos crecimiento, más inflación, beneficios inferiores, tipos más altos y prima de riesgo superior no pueden resultar en valoraciones más generosas, sino menos. O, al menos, una incertidumbre superior sobre la fiabilidad de las mismas. Las bolsas aún no descuentan nada de esto, pero las valoraciones se actualizarán a lo largo de las próximas semanas.

De cara a 2022, la Sociedad se enfrentará a la incertidumbre generada por el conflicto en Ucrania que previsiblemente frenará muchas de las decisiones de inversión, retrasando la entrada en funcionamiento de algunos proyectos y limitando la capacidad de crecimiento de los ya existentes. Tras obtener por parte de la CNMV la autorización para gestionar entidades de capital riesgo, la Sociedad ha continuado concentrando sus esfuerzos en dotarse de los medios técnicos y humanos necesarios para seguir creciendo en esta área de negocio, que ofrece muy buenas perspectivas y permite fidelizar al cliente durante periodos más prolongados de tiempo, aunque es innegable que la incertidumbre actual pasará una importante factura en las actividades de captación de inversores.

Los miembros del Consejo de Administración de Alaluz Capital, SGIIC, SA, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2021, formuladas en la reunión de 30 de marzo de 2022, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de 31 de diciembre 2021 y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de 31 de diciembre de 2021.

En relación con la sesión del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2022, y considerando la situación generada por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, por la presente certifico:

- De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el Consejo se celebró por videoconferencia.
- A la sesión atendieron todos los miembros del Consejo de Administración, así como el Secretario D. Jorge Canta Díaz de Guereñu del Consejo de Administración, cuyos nombres se indican a continuación:

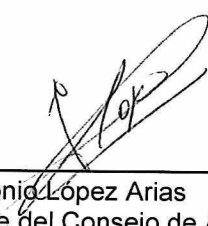
José Antonio López Arias	Presidente
Juan José Delgado Álvarez	Vicepresidente
Enrique Mestre Nieto	Vocal
José Luis Martínez Caamaño	Vocal
José Luis López Suárez	Vocal
Jorge Canta Díaz de Guereñu	Secretario No Consejero

- Todos los miembros del Consejo de Administración dieron su conformidad a la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021, adjuntas a la presente certificación. Esta cuestión ha sido acreditada por el Secretario del Consejo, a través de la comprobación de la identidad de los consejeros que atendieron la sesión, de las manifestaciones expresadas por los mismos en la sesión y de los correos electrónicos remitidos por los Consejeros al Secretario del Consejo.

El presente certificado firmado por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

30 de marzo de 2022



Jorge Canta Díaz de Guereñu
Secretario no Consejero

José Antonio López Arias
Presidente del Consejo de Administración